



SG/SH/nn

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 24 de febrero de 2021, a las 9.00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 9.15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a diecinueve de febrero de dos mil veintiuno.

ALCALDE-PRESIDENTE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 24 de febrero de 2021, a las 9.00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 9.15 horas.

Torrejón de Ardoz, a diecinueve de febrero de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **24 de febrero de 2021**, a las **nueve horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las nueve horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a diecinueve de febrero de dos mil veintiuno.



ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de 27 de enero de 2021.

2º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº 4154 del año 2020 al 181 del año 2021, ambos inclusive.

3º.- Declaración Institucional conjunta del Excelentísimo Ayuntamiento de Torrejón sobre el Día de la Mujer

4º.- Moción de Alcaldía relativa a la aprobación inicial del Presupuesto General y plantilla para el ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos que procedan.

5º.- Moción de Alcaldía para la solicitud de adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030 y adopción de acuerdos que procedan.

6º.- Moción de Alcaldía proponiendo la bajada del precio de todas las mascarillas autorizadas incluyendo las FFP, reduciendo su IVA desde el 21% al 4% o eximiéndolas de este impuesto.

7º.- Dación de cuenta del Informe de la Intervención General municipal sobre seguimiento del Plan de Ajustes del cuarto trimestre del año 2020 y seguimiento presupuestario.

8º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN sobre protocolo de actuaciones ante el acoso y agresiones sexuales a menores en los centros de educación primaria y secundaria y adopción de acuerdos que procedan.

9º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN para adherirse a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030 de la FEMP y adopción de acuerdos que procedan.



10º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE en relación con el incumplimiento del compromiso de bajar un 10% el IBI y sobre los porcentajes que aplica el ayuntamiento a los impuestos municipales y adopción de acuerdos que procedan.

11º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE en relación con la mejora del servicio de conservación de zonas verdes y arbolado y contra la tala indiscriminada de árboles de gran porte en Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos que procedan.

12º.- Ruegos y preguntas.

